



CERTIFICACIÓN NÚMERO 22-23-129

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada el jueves, 27 de abril de 2023, este organismo **APROBÓ** la Propuesta para calendarizar las reuniones ordinarias de Facultad y Departamentos en el siguiente itinerario:

Las reuniones ordinarias departamentales serán el primer jueves de cada mes de ser necesarias.

Las reuniones ordinarias de facultad serán el tercer martes de cada mes de ser necesarias.

Las reuniones extraordinarias serán programadas, según surja la necesidad.

Aquellos departamentos que, por razones justificadas no puedan cumplir con este itinerario, soliciten una excepción a su decano y que las reuniones se anuncien al principio del año académico, según acordadas.

Esta certificación deroga la Certificación Número 20-21-110 y la Certificación Número 22-23-031 de la Junta Administrativa.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Carmen A. Negrón Moure
Carmen A. Negrón Moure
Secretaria

